

**Fundación Educación y Cooperación
EDUCO**



**TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONSULTORIA**

**Proyecto fortalecimiento de la comunicación interna y
apropiación de cada colaborador.**

Junio 2020

Nombre del servicio de consultoría:

Diseño, diagramación y maquetación de piezas comunicacionales, audiovisuales para campaña de incidencia.

1. Generalidades	Pg. 2
2. Objetivos de la consultoría	Pg. 3
3. Alcance del trabajo	Pg. 4
4. Productos esperados	Pg. 5 y 6
5. Duración de la consultoría	Pg. 6
6. Perfil del consultor o consultora	Pg. 6 y 7
7. Condiciones contractuales	Pg. 7
8. Forma y condiciones de pago	Pg. 7 y 8

1. Presentación:

Generalidades:

Este proyecto surge de la necesidad de fortalecer los procesos de flujo de comunicación, para que toda la oficina país, pueda identificarse y así mismo apropiarse de la organización, sintiendo que son una parte relevante para el funcionamiento de esta misma; por otro lado, es fundamental que todos los colaboradores estén al tanto de lo que sucede en la organización, desde las diferentes áreas existentes para que conozcan la importancia de complementar esfuerzos.

Al querer posicionar Educo Nicaragua a nivel nacional es necesario en comenzar por la parte interna, que sean los colaboradores quienes expresen un mismo mensaje de lo que es la organización, lo que hace y lo que quiere lograr, obteniendo una integración por parte del equipo.

Sobre Educo

Educo es una organización internacional de cooperación para el desarrollo, que colabora con otras y otros para que las niñas, niños y su entorno promuevan sociedades justas y equitativas que garantizan sus derechos y bienestar.

El trabajo realizado va dirigido a velar por la efectiva vivencia del derecho a la educación de la niñez a una educación transformadora, autocrítica, propositiva y habilitante, en el marco de la Convención de Derechos del Niño (CDN, 1989) y la búsqueda del máximo bienestar infantil que se describe en el Plan Estratégico (PE) Educo 2016-2019; además en su Estrategia de Educación que orienta la educación que se requiere para la niñez, así mismo en coherencia con las estrategias educativas del estado de Nicaragua a través del Ministerio de Educación (MINED) y el objetivo 4 de los ODS .

El plan estratégico se distingue por la decisión institucional de adoptar el enfoque de Derechos de la Niñez (EDN), con el fin de dar a Educo una mayor coherencia entre la vida interna de la organización y sus programas, situarse para la promoción de un mundo donde la niñez y adolescencia pueden gozar plenamente de sus derechos, del bienestar y el bien vivir.

Los valores que se promueven:

Compromiso social: Trabajamos por el bien común en defensa de la dignidad humana, construyendo colectivamente relaciones justas y solidarias entre pueblos, personas y culturas.

Equidad: Nuestra acción se orienta hacia una mayor justicia en los acuerdos sociales y hacia la promoción de las capacidades de las personas para el ejercicio de sus libertades.

Respeto: Reconocemos y defendemos la riqueza de la diversidad humana como un valor imprescindible para la cohesión social, la paz y la dignidad de las personas.

Los principios:

Participación: Todas nuestras actuaciones garantizan y promueven el derecho a la participación de las niñas, niños y adolescentes, y de quienes los acompañan, para el ejercicio pleno de su ciudadanía. Asimismo, promovemos una cultura participativa en nuestra organización.

No discriminación: Nuestro trabajo se fundamenta en el reconocimiento de que todas las niñas, niños y adolescentes deben tener la oportunidad de disfrutar de sus derechos, independientemente del origen nacional, étnico o social, del sexo, el idioma, la religión, la opinión política o posición económica, de que posean capacidades diferentes o de cualquier otra condición suya o de sus familias.

Transparencia: Basamos nuestra labor en la honestidad, la responsabilidad y el máximo acceso a la información sobre la gestión de recursos y sobre el impacto de nuestras acciones para una mayor rendición de cuentas sociales y económicas.

Dinamismo: Tenemos capacidad de adaptación y Nuestro trabajo va dirigido a velar por la efectiva realización de los Derechos de la Niñez en el marco de la convención internacional que los regula (Convención sobre los Derechos del Niño) y la búsqueda del máximo bienestar infantil.

2. Objetivos de la consultoría:

Objetivo General:

Fortalecer la comunicación interna a través de diferentes herramientas tecnológicas y tradicionales que reconocen la labor de todas las áreas, las interconectan y relacionan para su buen funcionamiento.

Objetivos específicos:

1. Generar en los colaboradores una apropiación interna, donde sienten que son importantes, que su trabajo contribuye para cumplir con los objetivos, y que ellos aportan ideas creativas.
2. Mostrar a Educo Nicaragua como una ONG internacional comprometida con el cumplimiento del derecho a educación en especial de grupos vulnerables como las niñas.

3. Alcances del trabajo:

Alcance técnico: Este proyecto tiene dependencia de los procesos llevados a cabo de cada una de las áreas, porque el enfoque principal es proyectar la labor de cada uno y como esto contribuye al buen funcionamiento de toda la organización y así dar a conocer que todos los departamentos se interconectan. De igual forma es necesario el involucramiento de cada uno de los miembros del equipo para generar la cultura de comunicar lo que se hace, lo importante que pasa en campo y así mismo en la gestión administrativa.

Para la ejecución exitosa de este proyecto se debe estructurar una forma de documentación, en la cual no afecte el funcionamiento y tiempos de cada miembro.

4. Productos esperados:

- 1. Análisis situacional de la comunicación interna en oficina país: En este primer momento se prevé, definir el perfil organizacional que se posee a nivel de la oficina país, así mismo cual es la cultura y flujo de comunicación existente, para así contextualizar la situación en la que se encuentra
- 2. Taller de formación y co-creación de Comunicación interna con metodología de Innovación abierta: En esta formación se involucra toda la oficina país, donde se fortalece el flujo de la comunicación, enfocados en el cómo y cuando decimos las cosas y en la resolución de retos a través de la co-creación con la metodología de innovación abierta.
- Taller formación trabajo en equipo: Se desarrollará esta sesión para fortalecer la comunicación en el equipo, así mismo se ejecutará de manera lúdica, para que, a través de dinámicas y juegos, puedan reconocer la importancia de la complementación del equipo y fluidez de comunicación, para el buen funcionamiento y donde se fortalece el flujo de la comunicación, enfocados en el cómo y cuando decimos.
- 3. Documento de Guía de Comunicación Interna Educo Nicaragua: Permite que todos los departamentos manejen la misma línea, los formatos son vídeo y piezas infográficas.
- 4. Material audiovisual "Un equipo de ensueño": ejecutada a nivel interno con el enfoque de conocer que el trabajo que realiza cada uno es valioso y así que todas las áreas estén informadas y puedan verlo plasmado a través de vídeo.

5. Duración de la consultoría:

La consultoría tendrá una duración máxima de 120 días a partir de la fecha de la firma del contrato. La consultoría deberá sujetarse estrictamente a los plazos establecidos en cuanto a entrega de productos.

Los periodos de retroalimentación de Educo Nicaragua no se contabilizarán dentro los plazos de entrega.

6. Perfil del consultor o consultora:

1.1 **Formación:**

- Profesionales de comunicación.
- Estudios especializados Innovación abierta, trabajo en equipo y edición y producción de vídeos.
- Deseable: Experiencia comprobable en formación con metodología de Innovación Abierta y trabajo de equipo.

1.2 **Conocimientos y experiencia:**

- Ejecución de trabajos similares (enviar dentro de la propuesta muestra de experiencias previas).
- Experiencia como mínimo

1.3 Habilidades y capacidades

- Creatividad e innovación
- Capacidad de análisis y construcción de mensajes
- Compromiso social
- Dinamismo

La persona o empresas consultoras deberá presentar su currículum vitae documentado, junto a la propuesta de plan de trabajo y el respaldo o evidencia de trabajos similares para acceder a la adjudicación.

7. Condiciones contractuales:

- Se prohíbe expresamente la divulgación total o parcial de datos e información proporcionada o de la que se haya tenido conocimiento durante el desarrollo de la consultoría, de cualquiera de las instituciones u organizaciones con las que se mantienen vínculos de coordinación y colaboración.
- Asimismo, los productos elaborados serán propiedad de Educo Nicaragua y no podrán ser divulgados, reproducidos, comercializados o compartidos por ningún medio, sin la autorización previa y por escrito de esta.
- La persona no podrá ceder sus responsabilidades contractuales futuras a persona alguna, natural o jurídica, sin el consentimiento previo y por escrito de Educo Nicaragua.
- La persona consultora es responsable en su totalidad de los trabajos a realizar y deberá garantizar y responder durante la consultoría con calidad y en tiempo.

8. Forma y condiciones de pago:

Las que se acuerden en contrato una vez aceptada la oferta técnica y financiera del consultor/a.

Todos los impuestos de ley serán deducidos del monto total de la consultoría.

Las ofertas técnicas y económicas serán presentadas a más tardar el lunes 29 de junio del 2020, enviado a la responsable de logística de Educo Nicaragua azucena.lopez@educu.org para consultas técnicas contactarse al siguiente correo dianca.corea@educu.org, manteniendo en copia a la Responsable de Logística.